



INFORME DE GESTIÓN

ENERO - DICIEMBRE 2021

www.fundacionsocorranosenaccion.org



@SocorranosEnAccion



@Socorranos



NUESTRA JUNTA DIRECTIVA

Miembros principales



**SYLVIA STELLA
RUGELES DE RUGELES
PRESIDENTA**



**EDY CASTRO NEIRA
VICE-PRESIDENTA**



**MERYLUZ
VILLAREAL RUÍZ
SECRETARIA**



**DANIEL MARTÍNEZ
BARRAGÁN
TESORERO**



**MIGUEL LÓPEZ
ACEVEDO**



**TULIA INÉS
GÓMEZ PORRAS**



**CARMEN SOFÍA
PLATA CASAS**



**GUILLERMO URIBE
SARMIENTO
REVISOR FISCAL**



NUESTRA JUNTA DIRECTIVA

Miembros suplentes



LUZ MARINA
CÁRDENAS PLATA



LUISA DELIA
PERALTA AZULA



HERNANDO
MEDINA TORRES



OTTO FEDERICO
CALA ARDILA



IVÁN PORRAS
GÓMEZ



SERGIO SANTOS
ORDUÑA



LUIS EDUARDO
AGÓN CAMACHO

Contenido del Informe

Fortalecimiento de alianzas

Seguimiento a proyectos

Actividades Culturales

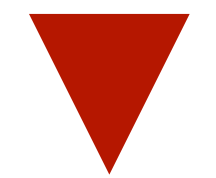
Gestión de Comunicaciones

Nuestro plan para el 2022

Fortalecimiento de **Alianzas**



2020 Acuerdo Marco Interinstitucional



2021 Convenio de apoyo Interinstitucional

Para la realización de prácticas
empresariales y sociales como
modalidad de trabajo de grado.



Fortalecimiento
de **Alianzas**

2021

Convenio Universidad El Bosque

Convenio de
educación a distancia
para El Socorro



Seguimiento a **Proyectos**



1

::::
**Salvemos la
Basílica Menor
del Socorro**

2

::::
**Recuperación de la
Cuenca Quebrada
La Honda**



3

::::
**Turismo sostenible:
Camino, naturaleza
e historias en las
tierras de Santander**





FUNDACIÓN
SOCORRANOS EN ACCIÓN

::::
**Salvemos la
Basílica Menor
del Socorro**

2021

● **Junio:**

El Ministerio de Cultura, a través de la arquitecta Virgilia Güio, nos informa inscripción de la convocatoria para presentar diseños técnicos en el SECOP.

- Se firma el convenio entre la Diócesis y el Ministerio de Cultura.

● **Julio 30:**

Gran conversatorio abierto con el fin de pedir informes sobre el avance de las obras.



Presencia del Rector de la Basílica Padre Daniel Carreño y los Arquitectos Santiago Rivero y Michel Paradiso.



35
asistentes

Compromisos adquiridos en el conversatorio:

- Conformación del comité técnico : Antonio José Díaz Ardila, Santiago Rivero y Otto Federico Cala.
- Designación del Arquitecto Germán Ayarza como responsable técnico de las labores de primeros auxilios.
- Se haría un concurso de méritos para la selección del interventor.
- Se diagnosticarían los daños del cuadro de la virgen, pero su restauración no se contempla en los primeros auxilios.



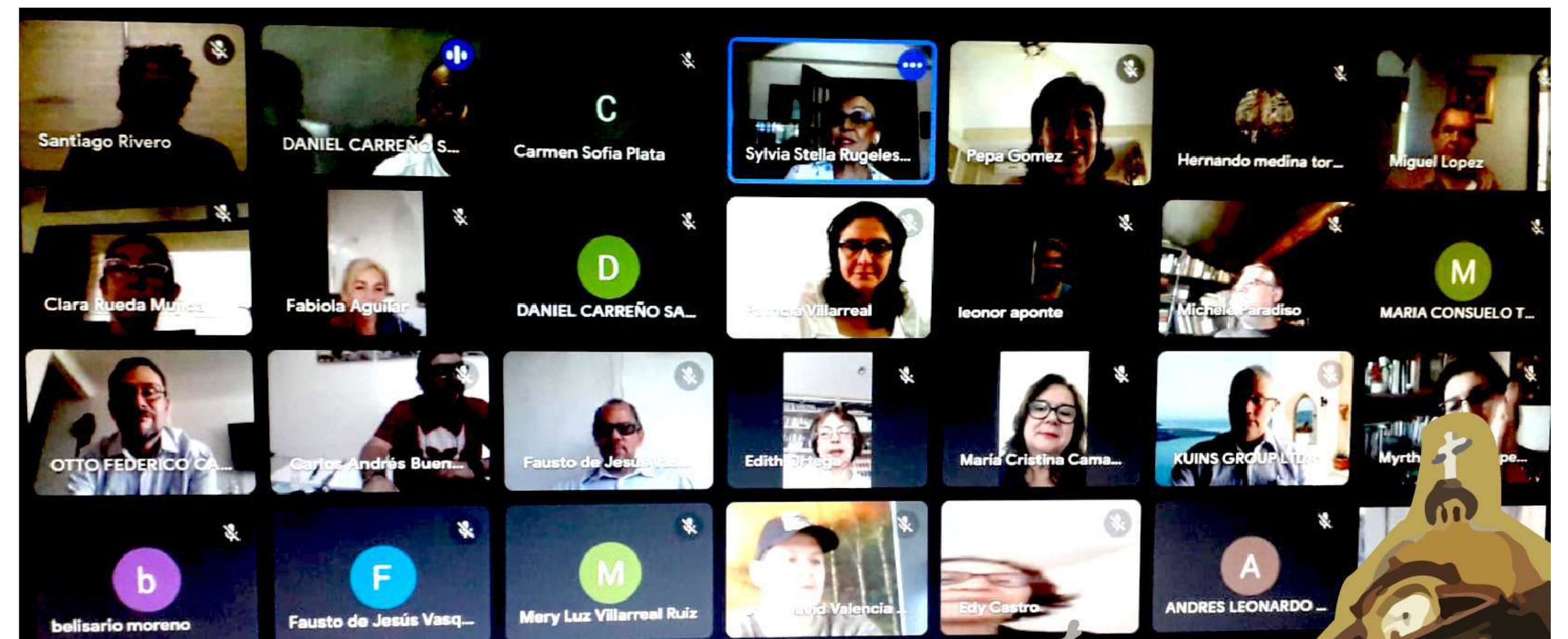
#SalvemosLaBasílica

INFORME DE LA
DIÓCESIS Y MIN CULTURA

Viernes 30 de julio
10:30 A.M.
meet.google.com/izy-vfxt-mck

Logos at the bottom: Fundación Socorranos en Acción, Diócesis de Luján, La cultura es de todos / Mincultura, EL SOCORRO LA CIUDAD DE LAS OPORTUNIDADES, and Siempre Santander GOBERNACIÓN.

Imágenes del Conversatorio



Plan de trabajo:

La restauración
comprende 2 fases:

1. Primeros auxilios
2. Restauración



Fase 1 - Primeros auxilios:

Convenio entre la Gobernación de Santander y la Alcaldía del Socorro.

- Los primeros auxilios comprenden: apuntalamiento de muros, apuntalamiento de elementos estructurales, cerramientos provisionales.
- Bienes muebles: inventario de bienes en riesgo, elaboración de las fichas, desmonte protección y traslado y registro fotográfico.

Responsable: Arquitecto Germán Ayarza.

Interventor: Oscar Rafael Güio Ruíz

Se planeó la iniciación para el 19 de mayo de 2021 y su terminación para el 18 de octubre de 2021. Ante el incumplimiento de estas fechas enviamos un Derecho de petición al Ministerio de Cultura con copia a la Presidencia de la República, Gobernación de Santander, Alcaldía del Socorro y entidades interesadas.

2021

Septiembre 13:

Derecho de petición a la Gobernación de Santander y al Ministerio de Cultura con copia a la Presidencia de la República, Gobernación de Santander, Alcaldía del Socorro y entidades interesadas.

Septiembre 30:

Respuesta del Director de Patrimonio y Memoria del Ministerio de Cultura, Alberto Escobar Wilson White con informe detallado de la actividad de MinCultura, reiterando que los primeros auxilios son responsabilidad de la Gobernación (entidad que no nos dio respuesta).

Derecho de petición



www.fundacionsocorranosenaccion.org
fundacionsocorranosenaccion@gmail.com
@Socorranos

Bucaramanga, 13 de septiembre de 2021

Arquitecto:
JAIME RENÉ RODRÍGUEZ CANCINO
Secretario de Infraestructura
Gobernación de Santander

Ref. SOLICITUD DE INFORMACIÓN SOBRE EL CONTRATO DE URGENCIA MANIFIESTAC01. PCCNTR 2434263, CON OBJETO "URGENCIA MANIFIESTA PARA LA ATENCIÓN DE LA SITUACIÓN DE EMERGENCIA DE LA BASÍLICA MENOR (CONCATEDRAL) DEL MUNICIPIO DEL SOCORRO BICNAL DECLARADA MEDIANTE DECRETO 143 DE MARZO 19 DE 2021" CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER- OFICINA GESTORA: SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURAY EL CONTRATISTA GERMÁN ERNESTO AYARZA BERMÚDEZ.

Respetado arquitecto,

En nuestra calidad de grupo cívico comprometido con el desarrollo integral de la Provincia Comunera, interesado en el rescate del patrimonio y expresión cultural de la región comunera, así como la preservación de uno de nuestros principales Patrimonios, el centro histórico del Municipio de El Socorro, que fue declarado en 1963 como Monumento Nacional, hoy Bien de Interés Cultural del Ámbito Nacional y uno de sus principales monumentos: La Basílica Concatedral, hoy Bien de Interés Cultural del Ámbito Nacional, y con fundamento en los artículos 23 de la Constitución Política y 13, ss., Ley 1755 del 2015, nos dirigimos a usted para formular la siguiente petición: Conocer el resultado de la fase de estudios del contrato la referencia; tener acceso a sus documentos técnicos y ser vinculados en calidad de interesado en la socialización de las fases siguientes de suministro y de implementación - construcción.

Nuestra preocupación se fundamenta en que contamos con una mesa de expertos en el tema que ha hecho seguimiento al desarrollo de la situación de la Basílica desde 2013 y si bien nos hemos puesto a disposición y nos han invitado a la socialización del plan de trabajo no hemos conocido ningún documento técnico que nos permita vislumbrar que tipo de obras se planean hacer, ni los análisis que las soportan, ni sido invitados a ninguna mesa de trabajo donde podamos aportar a tiempo nuestras recomendaciones sobre el particular.

Vale la pena recordar que cualquier Estado que pertenezca a Naciones Unidas, y por lo tanto a UNESCO y a ICOMOS, tiene la obligación de poner en marcha todas las orientaciones contenidas en las *Cartas Internacionales de la Restauración* y en las *Declaratorias* que se aprueban por todos los países pertenecientes a la ONU en la *Asamblea General de ICOMOS*, cada cuatro años. La *Declaratoria de Firenze Italia*, aprobada en la *Asamblea General de ICOMOS* en el 2014 establece que la conservación del Patrimonio Histórico es un *Valor y un Derecho Humano*. Eso quiere decir que cualquier acción hacia la protección del Patrimonio Construido tiene que ser acompañada, desde el comienzo, por una actividad de participación social. Solo de esta forma se puede garantizar transparencia y democracia. Véase:

<https://www.icomos.org/en/about-icomos/governance/general-information-about-the-general-assembly/list-of-general-assemblies/18th-general-assembly-florence-2014/3479-18th-general-assembly-the-florence-declaration>

Agradecemos su importante respuesta, que puede enviarse a nuestras oficinas de la carrera 20 # 34-22, Oficina 401 Torre Norte, Centro Internacional La Triada, Bucaramanga, Santander.

Atentamente,

SYLVIA STELLA RUGELES DE RUGELES
CC. 28.422.784 de Socorro
PRESIDENTE FUNDACIÓN SOCORRANOS EN ACCIÓN

Respuesta



La cultura es de todos

MinCultura

415-2021

El Contrato para la intervención de los primeros auxilios contó con los siguientes alcances:

Consultoría (ingeniería)

- a) Evaluar la situación a solucionar
- b) Modelación y Análisis
- c) Diseño estructura provisional
- d) Diseño detallado, con los siguientes entregables: informe de diseño, certificado del estado de la estructura, especificaciones técnicas, cantidades de obra y análisis de precios unitario.

Bienes muebles

- a) Inventario de bienes en riesgo en el área afectada de la Basílica
- b) Elaboración de las fichas de los bienes identificados
- c) Plan de protección (desmontes, protecciones y traslado)
- d) Documento consolidado de la información
- e) Registro fotográfico.

Arquitectura

- f) Registro fotográfico general y detallado
- g) Actualización de planos en la zona afectada de las torres
- h) Mapeo litológico de patologías en la zona afectada
- i) Memoria general de las obras de primeros auxilios
- j) Planimetría general y detallada del estado actual
- k) Planimetría de las obras de primeros auxilios
- l) Fichas de registro fotográfico general y localización general.

Obras de Civiles

- m) Apuntalamiento de muros
- n) Apuntalamiento de elementos estructurales
- o) Cerramientos provisionales

Bienes muebles

- p) Desmonte de bienes muebles en riesgo
- q) Embalaje y protección.

A la fecha, según se ha tenido conocimiento por parte de este Ministerio, la propuesta de intervención por la interventoría contratada por el municipio de Socorro se encuentra en proceso de evaluación.

Esperamos sea de ayuda esta información. Sin embargo, se aclara que, por ser una contratación exclusiva de la Gobernación de Santander, será dicha Entidad quien le podrá brindar más información sobre el proceso contractual adelantado, por lo que le recomendamos elevar la consulta de manera puntual ante dicha Entidad.

Cordialmente:

ALBERTO ESCOBAR WILSON WHITE
Director de Patrimonio y Memoria

Radicado: PQRSO MC23928E2021
Copia: Señora **MARY LUZ HERNÁNDEZ**, Secretaria de Cultura y Turismo - Gobernación de Santander. Palacio Amarillo - Calle 37 N° 10-30, culturayturismo@santander.gov.co, Bucaramanga-Santander.
Proyecto: V. Guío/Grupo de Patrimonio Cultural Arquitectónico (PCA)
Revisó: C. Amézquita/ Coordinador Grupo de Patrimonio Cultural Arquitectónico (PCA)

● Ejecutado

✓ Consultoría (Ingeniería)

- Evaluar la situación a solucionar
- Modelación y análisis
- Diseño estructura provisional
- Diseño detallado: informe de diseño, certificado del estado de la estructura, especificaciones técnicas, cantidades de obra y análisis de precios unitario.

✓ Bienes muebles

- Inventario de bienes en riesgo
- Elaboración de las fichas de bienes identificados
- Plan de protección
- Documento consolidado de la información
- Registro fotográfico

✓ Arquitectura

- Registro fotográfico
- Actualización de planos en la zona afectada de las torres
- Mapeo litológico de patologías en la zona afectada
- Memoria general de las obras de primeros auxilios
- Planimetría general y detallada del estado actual
- Planimetría de las obras de primeros auxilios
- Fichas de registro fotográfico general y localización general



● Ejecutado

✓ Bienes muebles

- Desmonte de bienes muebles en riesgo
- Embalaje y protección.

● En proceso

➡ Obras cíviles

- Apuntalamiento de muros
- Apuntalamiento de elementos estructurales
- Cerramientos provisionales





::::

Recuperación de la Cuenca Quebrada La Honda



Universidad
Industrial de
Santander



2022

Está en estudio la firma de un subconvenio con la Universidad Industrial de Santander, que asumirá la presentación del proyecto ante el Ministerio del Medio Ambiente.

Este proyecto está liderado por el Ingeniero Iván Porras Gómez.

29 de marzo 2022

Agendada reunión con el Presidente de la Cámara de Comercio de Bucaramanga para presentarle el proyecto.

Turismo sostenible: Caminos, naturaleza e historias en las tierras de Santander

Universidad
Industrial de
Santander



2021

Junio:

Con el acompañamiento del Viceministerio de Turismo, la UIS y la Cámara de Comercio del Socorro, nos reunimos con algunos municipios de la Provincia Comunera (Palmar, Guadalupe, Guapotá, Confines), sin lograr vincular formalmente a la Alcaldía del Socorro.

2022

El comité de Turismo de la Fundación, liderado por Lucía Vásquez Célis y la UIS decidió replantear el proyecto concretándolo a la caracterización del camino Socorro-Palmar para ofrecerlo como un atractivo turístico de la Provincia Comunera.

Este proyecto será realizado por los estudiantes de la Facultad de Turismo de la UIS Sede Socorro.



Actividades Culturales

 **FUNDACIÓN
SOCORRANOS EN ACCIÓN**

**Condecoración en la orden
Socorrano
Meritorio : : : :**


Dr. Hernán Porras Díaz
Rector Universidad
Industrial de Santander UIS


Dr. Jorge Gómez Duarte
ExRector Universidad
Industrial de Santander UIS

**21 de noviembre, 2021
6:00 p.m.
Club del Comercio
Socorro/Santander**

**Con la participación de:
LOS MUCHOS**



**#SOMOS
SOCORRANOS
EN ACCIÓN**



Actividades Culturales

Inauguración Edificio Aulas
UIS - Sede Socorro
22 de noviembre de 2021



**#SOMOS
SOCORRANOS
EN ACCIÓN**



**#SOMOS
SOCORRANOS
EN ACCIÓN**

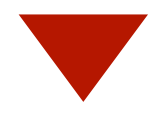
Gestión de Comunicaciones

Iniciamos nuestra Editorial en www.fundacionsocorranosenaccion.org



10

Editoriales
Publicadas



Aumento de visitas
a la página web



Por último, es importante para los usuarios de la Fundación y para todos los socorranos, la continuación de presentar al público el patrimonio de nuestra ciudad. Por eso, la Fundación Socorrano en Acción, a través de su Comité de Actividades Locales (CAL), ha publicado este libro que constituye un aporte al desarrollo de la provincia y, en particular, al sector educativo de la región.



La Fundación Socorrano en Acción, a través de su Comité de Actividades Locales (CAL), ha publicado este libro que constituye un aporte al desarrollo de la provincia y, en particular, al sector educativo de la región.

No hay duda de que este es un hito de la sociedad. Siempre viene a calentar en la vida de nuestra comunidad, siempre sigue a la luz de la esperanza que viene, siempre sigue a la luz de la esperanza que viene.



Más reciente por estos años, es la creación que se hizo de la Junta Directiva de la Fundación Socorrano en Acción, a través de la cual se ha podido tener un aporte al desarrollo de la provincia y, en particular, al sector educativo de la región.



Gracias a la Fundación Socorrano en Acción, a través de su Comité de Actividades Locales (CAL), ha publicado este libro que constituye un aporte al desarrollo de la provincia y, en particular, al sector educativo de la región.

"La inauguración del nuevo Edificio de Aulas de la Universidad Industrial de Santander, sede Socorro, es una doble oportunidad que tenemos como Fundación Socorrano en Acción, de por un lado, por la importancia que nos representa y en la que construimos el futuro de la patria.

No es esta, los tiempos en que la economía de la región se basaba en el cultivo del tabaco, en medio de grandes limitaciones de nuestros campesinos, a través de las líneas de la cordillera y formando el carácter del que tanto nos enorgullecemos.

Non es esta el cambio en el que la industria ha traído para sacar y a nuestros hombres y mujeres, en medio de lazo para llegar a la Colombia, en jornadas nocturnas que significaban también momentos de encuentro y de socialización.

Esta es la herencia que recibimos de nuestros abuelos, estos son los valores que cargamos en nuestros alforjas: el amor a la tierra, el trabajo duro, el sacrificio infinito por nuestros familiares y por nuestra patria.

Esta es la herencia que recibimos quienes, el 15 de marzo de 2001, en la Casa de Dolores de Bucaramanga, creábamos la Fundación Socorrano en Acción, organización que estaba comprometida desde antes con la lucha por esta tierra y por su mejoramiento y desarrollo. Hemos estado siempre dispuestos a colaborar con organizaciones públicas o privadas que se interesan por el Socorro, hemos tenido ideas y a veces hemos visto frustradas, nuestras intenciones en medio de la misma burocracia y el desinterés de algunos.

En este nuevo periodo de la Fundación contamos con la fuerza de que la Universidad Industrial de Santander, siempre apoyando al Socorro, alienta con nosotros un camino claro que nos ha permitido salirnos de proyectos visionarios, en los que sembramos ideas, profesiones y personal administrativo.

La llegada de la UIS al Socorro ha marcado un hito en nuestra historia, comienza que no solo ha permitido que los jóvenes de la provincia tengan acceso a la formación profesional, sino que ha construido una sede que enorgullezca a propios y foráneos, la cual se complementa con el emblemático edificio que se inauguró recently.

En 1998 la Fundación creó la revista **Socorrano Meritorio** para reconocer a quienes han enorgulecido la historia de nuestra pueblo viejo y la provincia construyendo sus grandes aportes. Esta construcción ha sido entregada, entre otros, al maestro Oscar Rodríguez Narváez, a los Generales Teodoro Campo Salto y Solares Durán Quintanilla, al historiador Armando Martínez García, y hoy nos enorgullecemos de entregarla a los doctores Hernán Páez Díaz y Jorge Gómez Duarte por sus grandes aportes en el establecimiento y desarrollo de la Sede UIS del Socorro.

Allí formen los socorranos del mañana, allí hallen la fuerza para construir un futuro mejor, allí pongan en evidencia su capacidad de trabajo y de estudio, allí engrandezcan su alma noble y fortalezcan su temperamento.

Gracias doctores Hernán Páez y Jorge Gómez. Este es un territorio fértil para demostrar que la educación es el antídoto contra la pobreza y la oportunidad de construir sociedades felices."

La Fundación Socorrano en Acción, a través de su Comité de Actividades Locales (CAL), ha publicado este libro que constituye un aporte al desarrollo de la provincia y, en particular, al sector educativo de la región.

En este contexto, presentamos qué ha pasado con el sector cultural del Socorro. En el Plan Especial de Manejo y Protección (PEMP) de la Zona Arqueológica (ZAP) y en el Plan Especial de Manejo y Protección (PEMP) de la Zona Arqueológica (ZAP) y en el Plan Especial de Manejo y Protección (PEMP) de la Zona Arqueológica (ZAP).

En este contexto, presentamos qué ha pasado con el sector cultural del Socorro. En el Plan Especial de Manejo y Protección (PEMP) de la Zona Arqueológica (ZAP) y en el Plan Especial de Manejo y Protección (PEMP) de la Zona Arqueológica (ZAP) y en el Plan Especial de Manejo y Protección (PEMP) de la Zona Arqueológica (ZAP).

En este contexto, presentamos qué ha pasado con el sector cultural del Socorro. En el Plan Especial de Manejo y Protección (PEMP) de la Zona Arqueológica (ZAP) y en el Plan Especial de Manejo y Protección (PEMP) de la Zona Arqueológica (ZAP) y en el Plan Especial de Manejo y Protección (PEMP) de la Zona Arqueológica (ZAP).

En este contexto, presentamos qué ha pasado con el sector cultural del Socorro. En el Plan Especial de Manejo y Protección (PEMP) de la Zona Arqueológica (ZAP) y en el Plan Especial de Manejo y Protección (PEMP) de la Zona Arqueológica (ZAP) y en el Plan Especial de Manejo y Protección (PEMP) de la Zona Arqueológica (ZAP).

En este contexto, presentamos qué ha pasado con el sector cultural del Socorro. En el Plan Especial de Manejo y Protección (PEMP) de la Zona Arqueológica (ZAP) y en el Plan Especial de Manejo y Protección (PEMP) de la Zona Arqueológica (ZAP) y en el Plan Especial de Manejo y Protección (PEMP) de la Zona Arqueológica (ZAP).

En este contexto, presentamos qué ha pasado con el sector cultural del Socorro. En el Plan Especial de Manejo y Protección (PEMP) de la Zona Arqueológica (ZAP) y en el Plan Especial de Manejo y Protección (PEMP) de la Zona Arqueológica (ZAP) y en el Plan Especial de Manejo y Protección (PEMP) de la Zona Arqueológica (ZAP).

En este contexto, presentamos qué ha pasado con el sector cultural del Socorro. En el Plan Especial de Manejo y Protección (PEMP) de la Zona Arqueológica (ZAP) y en el Plan Especial de Manejo y Protección (PEMP) de la Zona Arqueológica (ZAP) y en el Plan Especial de Manejo y Protección (PEMP) de la Zona Arqueológica (ZAP).

En este contexto, presentamos qué ha pasado con el sector cultural del Socorro. En el Plan Especial de Manejo y Protección (PEMP) de la Zona Arqueológica (ZAP) y en el Plan Especial de Manejo y Protección (PEMP) de la Zona Arqueológica (ZAP) y en el Plan Especial de Manejo y Protección (PEMP) de la Zona Arqueológica (ZAP).

En este contexto, presentamos qué ha pasado con el sector cultural del Socorro. En el Plan Especial de Manejo y Protección (PEMP) de la Zona Arqueológica (ZAP) y en el Plan Especial de Manejo y Protección (PEMP) de la Zona Arqueológica (ZAP) y en el Plan Especial de Manejo y Protección (PEMP) de la Zona Arqueológica (ZAP).

En este contexto, presentamos qué ha pasado con el sector cultural del Socorro. En el Plan Especial de Manejo y Protección (PEMP) de la Zona Arqueológica (ZAP) y en el Plan Especial de Manejo y Protección (PEMP) de la Zona Arqueológica (ZAP) y en el Plan Especial de Manejo y Protección (PEMP) de la Zona Arqueológica (ZAP).

En este contexto, presentamos qué ha pasado con el sector cultural del Socorro. En el Plan Especial de Manejo y Protección (PEMP) de la Zona Arqueológica (ZAP) y en el Plan Especial de Manejo y Protección (PEMP) de la Zona Arqueológica (ZAP) y en el Plan Especial de Manejo y Protección (PEMP) de la Zona Arqueológica (ZAP).

En este contexto, presentamos qué ha pasado con el sector cultural del Socorro. En el Plan Especial de Manejo y Protección (PEMP) de la Zona Arqueológica (ZAP) y en el Plan Especial de Manejo y Protección (PEMP) de la Zona Arqueológica (ZAP) y en el Plan Especial de Manejo y Protección (PEMP) de la Zona Arqueológica (ZAP).

En este contexto, presentamos qué ha pasado con el sector cultural del Socorro. En el Plan Especial de Manejo y Protección (PEMP) de la Zona Arqueológica (ZAP) y en el Plan Especial de Manejo y Protección (PEMP) de la Zona Arqueológica (ZAP) y en el Plan Especial de Manejo y Protección (PEMP) de la Zona Arqueológica (ZAP).

En este contexto, presentamos qué ha pasado con el sector cultural del Socorro. En el Plan Especial de Manejo y Protección (PEMP) de la Zona Arqueológica (ZAP) y en el Plan Especial de Manejo y Protección (PEMP) de la Zona Arqueológica (ZAP) y en el Plan Especial de Manejo y Protección (PEMP) de la Zona Arqueológica (ZAP).

En este contexto, presentamos qué ha pasado con el sector cultural del Socorro. En el Plan Especial de Manejo y Protección (PEMP) de la Zona Arqueológica (ZAP) y en el Plan Especial de Manejo y Protección (PEMP) de la Zona Arqueológica (ZAP) y en el Plan Especial de Manejo y Protección (PEMP) de la Zona Arqueológica (ZAP).

En este contexto, presentamos qué ha pasado con el sector cultural del Socorro. En el Plan Especial de Manejo y Protección (PEMP) de la Zona Arqueológica (ZAP) y en el Plan Especial de Manejo y Protección (PEMP) de la Zona Arqueológica (ZAP) y en el Plan Especial de Manejo y Protección (PEMP) de la Zona Arqueológica (ZAP).

En este contexto, presentamos qué ha pasado con el sector cultural del Socorro. En el Plan Especial de Manejo y Protección (PEMP) de la Zona Arqueológica (ZAP) y en el Plan Especial de Manejo y Protección (PEMP) de la Zona Arqueológica (ZAP) y en el Plan Especial de Manejo y Protección (PEMP) de la Zona Arqueológica (ZAP).

En este contexto, presentamos qué ha pasado con el sector cultural del Socorro. En el Plan Especial de Manejo y Protección (PEMP) de la Zona Arqueológica (ZAP) y en el Plan Especial de Manejo y Protección (PEMP) de la Zona Arqueológica (ZAP) y en el Plan Especial de Manejo y Protección (PEMP) de la Zona Arqueológica (ZAP).

En este contexto, presentamos qué ha pasado con el sector cultural del Socorro. En el Plan Especial de Manejo y Protección (PEMP) de la Zona Arqueológica (ZAP) y en el Plan Especial de Manejo y Protección (PEMP) de la Zona Arqueológica (ZAP) y en el Plan Especial de Manejo y Protección (PEMP) de la Zona Arqueológica (ZAP).

En este contexto, presentamos qué ha pasado con el sector cultural del Socorro. En el Plan Especial de Manejo y Protección (PEMP) de la Zona Arqueológica (ZAP) y en el Plan Especial de Manejo y Protección (PEMP) de la Zona Arqueológica (ZAP) y en el Plan Especial de Manejo y Protección (PEMP) de la Zona Arqueológica (ZAP).

En este contexto, presentamos qué ha pasado con el sector cultural del Socorro. En el Plan Especial de Manejo y Protección (PEMP) de la Zona Arqueológica (ZAP) y en el Plan Especial de Manejo y Protección (PEMP) de la Zona Arqueológica (ZAP) y en el Plan Especial de Manejo y Protección (PEMP) de la Zona Arqueológica (ZAP).

En este contexto, presentamos qué ha pasado con el sector cultural del Socorro. En el Plan Especial de Manejo y Protección (PEMP) de la Zona Arqueológica (ZAP) y en el Plan Especial de Manejo y Protección (PEMP) de la Zona Arqueológica (ZAP) y en el Plan Especial de Manejo y Protección (PEMP) de la Zona Arqueológica (ZAP).

En este contexto, presentamos qué ha pasado con el sector cultural del Socorro. En el Plan Especial de Manejo y Protección (PEMP) de la Zona Arqueológica (ZAP) y en el Plan Especial de Manejo y Protección (PEMP) de la Zona Arqueológica (ZAP) y en el Plan Especial de Manejo y Protección (PEMP) de la Zona Arqueológica (ZAP).

En este contexto, presentamos qué ha pasado con el sector cultural del Socorro. En el Plan Especial de Manejo y Protección (PEMP) de la Zona Arqueológica (ZAP) y en el Plan Especial de Manejo y Protección (PEMP) de la Zona Arqueológica (ZAP) y en el Plan Especial de Manejo y Protección (PEMP) de la Zona Arqueológica (ZAP).

En este contexto, presentamos qué ha pasado con el sector cultural del Socorro. En el Plan Especial de Manejo y Protección (PEMP) de la Zona Arqueológica (ZAP) y en el Plan Especial de Manejo y Protección (PEMP) de la Zona Arqueológica (ZAP) y en el Plan Especial de Manejo y Protección (PEMP) de la Zona Arqueológica (ZAP).



Abrimos nuestra cuenta en
Instagram y se continuó
publicando en Facebook y Twitter

120
Seguidores
en Instagram



614
Seguidores
en Facebook



64
Seguidores
en Twitter



NUESTRO PLAN PARA EL 2022



::::
**Salvemos la
Basílica Menor
del Socorro**

A través de Otto Federico Cala,
integrante del Comité Técnico
continuaremos haciendo
seguimiento al proceso y la gestión
de la recuperación dela Basílica.

::::
**Recuperación de la
Cuenca Quebrada
La Honda**



Universidad
Industrial de
Santander



Trabajar en la consecución de
alianzas estratégicas para lograr la
firma del subconvenio con la UIS.

CAMINOS, NATURALEZA E HISTORIAS EN TIERRAS DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER



MARZO 10

Universidad Industrial de Santander
Programa Profesional en Turismo

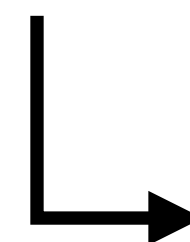
Turismo sostenible: Caminos, naturaleza e historias en las tierras de Santander

Universidad
Industrial de
Santander



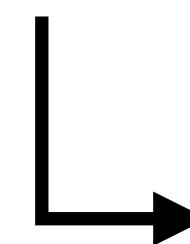
Convenios

- Gambita
- El Palmar



Proyecto de Caminos

Direccionado con el
Semillero de
investigación



Propuesta Direccionada

Caracterización de los
Caminos de Santander

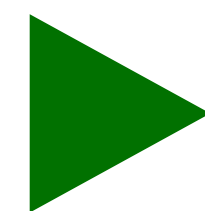
Objetivo General:

Valorar los recursos naturales y culturales en torno a los caminos ancestrales tramo de los municipios de El Socorro- El Palmar, a través del diseño de una metodología que evidencie el aprovechamiento de las potencialidades del turismo y finalmente sean integrados a la oferta turística del Departamento de Santander.

**PLAZO DEL
PROYECTO: 1 AÑO**

Objetivos Específicos:

- Diseñar un modelo metodológico que nos permita valorar la diversidad del camino ancestral municipios de El Socorro- El Palmar.
- Realizar el diagnóstico del tramo El Socorro- El Palmar teniendo como base los elementos del sistema turístico y los parámetros en torno a la sostenibilidad con el fin de definir las estrategias de planificación turística.
- Realizar la propuesta del desarrollo turístico enfocada potencialidades de turismo encontradas en el tramo de camino ancestral municipios de El Socorro- El Palmar con el fin de ser integrados a la oferta turística del Departamento de Santander.



FASES DE DESARROLLO

Objetivo

Diseño del modelo metodológico que permita valorar la diversidad del camino ancestral Socorro - El Palmar

Diagnóstico del tramo teniendo como base los elementos del sistema turístico y parámetros de sostenibilidad.

Propuesta de desarrollo turístico enfocada en las potencialidades encontradas en el tramo Socorro - El Palmar para integrar en la oferta turística.

Metodología

Revisión sistemática de literatura

Modelo del sistema turístico
(Sostenibilidad PNUD Programa
de las Naciones Unidas)

Documento con el diagnóstico
y la propuesta.

Tiempo

4 meses

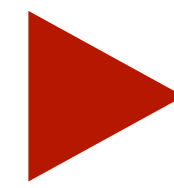
3 meses

3 meses



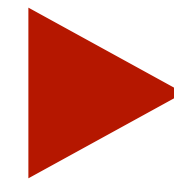
Nuevas Iniciativas

2022



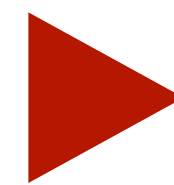
Medio ambiente

Realizar un Foro Ambiental en el Socorro con presencia de líderes y lideresas nacionales e internacionales.



Cultura

Continuar y fortalecer los conversatorios y actividades que exaltan los personajes y la tradición cultural del Socorro y la Provincia Comunera.



Educación

Fortalecer los convenios con la UIS y la Universidad El Bosque para capacitar en distintos temas a la comunidad del Socorro.



GRACIAS

www.fundacionsocorranosenaccion.org



@SocorranosEnAccion



@Socorranos